

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.-MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1912

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.604.

“Nuestra Señora del Duero” — ALMAZAN —

FÁBRICA DE HARINAS ENTERAMENTE AUTOMÁTICA, montada por la Casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.

Se garantiza la pureza de nuestros productos.

Ventas por mayor y menor en Soria; calle del Ferial, número 14 y Collado, número 2.

2-20

Zapatero y Rodrigo.

AVISO AL PUBLICO:

Desde primeros del presente mes de Septiembre, ha trasladado su acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Aceña, á la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente.

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería “La Campana” en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA.

17

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Lloyd Sabaudó

Linea regular rapidísima de
BARCELONA A BUENOS AIRES

SALDRÁ EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE

El nuevo vapor de gran porte,
14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

TRAVESIA EN QUINCE DIAS.

COCINA ESPAÑOLA.

Pídanse precios de pasajes é informes, AL LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona.

-10-

SE VENDE una casa en buenas condiciones en esta Capital, Calle Mayor, número 14, y un Colmenar junto á San Polo, para mas informes y

tratar, dirigirse á la calle del Collado, 25, ó á la de Santa María número 1, en esta capital.

PAGINAS SORIANAS.

Traición de Juan de Luna Gobernador de Soria.

III.

«Después de pasado el padre, dexaron el cuerpo á los criados para que le metiesen en casa; de donde se entiende que lo avían antes estorbado porque el padre le viese: ya á este tiempo era cerca del día, y Juan de Barnuevo fué al castillo á dar cuenta á Juan de Luna de la maldad que avia hecho, y diciéndole como dexava en prisión á Hernan Martínez de San Clemente; le dixo: ¿que por qué no le avia muerto, que á ese avia de matar el primero? A lo cual respondió el Juan de Barnuevo, que no tuviese pena, que bien se podia enmendar el yerro.

Los cien lacayos á esta saçon estaban encastillados en las casas del Hernan Martínez de San Clemente que eran fuertes y con su torre de piedra, y en la de la iglesia de Sancto Thomé que está junto á ellas. Aquí se hicieron fuertes y repartieron el robo, que fué de muchas riquezas de joyas, de oro y de plata, de cosas de casa, especialmente de la casa de Hernan Martínez de San Clemente: el cual se estava en la Torre de la Puente aparejando para bien morir.

Robaron también la casa del Arcediano de Soria, su hijo, y otras algunas.

Venido el día las monjas de Sancta Clara y algunos religiosos padres de San Francisco fueron á rogar á doña María de Luna, mujer del Juan de Luna, que acabase con su marido, les diesen á Hernan Martínez de San Clemente, y una de las monjas que lo pedia era la Costanza de San Clemente, su hija.

La respuesta que dió el Juan de Luna á su mujer fué dezir: que sí, que él les daría á Hernan Martínez de San Clemente, y hablando con Juan de Barnuevo le dixo que fuese á las Torres de la Puente y matase á Hernan Martínez y muerto se le diese.

El Juan de Barnuevo lo cumplió así, porque fué á la Puente y le dió de puñaladas, y llegando allá por él su hija la monja con las religiosas y padres de San Francisco, y otras personas seglares, les sacaron muerto á Hernan Martínez de San Clemente y se le dieron. La hija y las monjas recibie-

ron el cuerpo con gritos y llantos y le llevaron á su monasterio de Sancta Clara, donde le enterraron en el chorro por causa de estar ocupada y tomada por los lacayos la Iglesia de Sancto Thomé, y no se poder enterrar en la capilla mayor que era suya. Cometido este delito Juan de Barnuevo y su gente se fueron á Navarra.»

Con tan sencilla elocuencia describe el documento á que nos referimos, el sangriento fin del caballero soriano Hernan Martínez de San Clemente y su hijo don Alonso.

Enrique IV á instancias de sus deudos vino á Soria condenando á muerte y pérdida de bienes á Juan de Barnuevo y sus cómplices, ahorcándose los que pudieron ser habidos.

Juan de Barnuevo pereció luego en la batalla de Albarcuza á manos de los mismos que le ayudaron en su hazaña de Soria.

A Juan de Luna, refieren las Crónicas, que llamado por el rey desde el pueblo de Ayllón en son de paz y perdón, hizo prenderle en una cacería, dándole á elegir entre ser degollado ó hacer entrega de las fortalezas de Soria, de San Esteban de Gormaz y otras que tenía.

Optando por esto último, el rey cedió estas villas á don Juan Pacheco, marqués de Villena, que las venia reclamando.

Pertenecía en 1470 la ciudad al gran maestre de Alcántara, quien acudiendo por auxilio á su hermano contra los caballeros de la orden que le negaban obediencia, se la dió en prenda por sus desembolsos con la tropa: con este y expreso beneplácito del rey, fué Soria incorporada con los estados de Alba.

Más tarde se revertió á la corona, y por largo tiempo no volvió á figurar su nombre en la historia por hecho que merezca especial mención.

(Continuará.)

En la Diputación

EL PRESUPUESTO

Débitos de los Ayuntamientos.

Reanudada el sábado último por la tarde la sesión, fué leída la Memoria reglamentaria de la Comisión provincial que precede al proyecto del Presupuesto ordinario para el próximo año, y preguntando la presidencia si la discusión del presupuesto había de comenzar por el de ingresos ó por el de gastos, se acordó que por el primero.

Dióse lectura al CAPÍTULO 4.º que trata del «Repartimiento», y los señores Llorente é Iglesias pidieron explicaciones á la Comisión provincial rogándole manifestase si la cantidad de 27.559,81 pesetas que en él se consignan por débitos de los Ayuntamientos podría hacerse efectiva en el año próximo.

Los señores Martialay y Cacho contestaron que dicha cantidad no solo representaba los antiguos atrasos de los Ayuntamientos morosos, sino también las cuotas del repartimiento actual que apesar de los esfuerzos de los Ordenadores de pagos, no podrían en su totalidad recaudarse antes del 31 de Diciembre próximo.

El señor Llorente, rectificado diciendo, que eran muy pocos los atrasos que tenían los Ayuntamientos, si se exceptuaba el de la capital, que adenda una cantidad respetable, por cuya razón entendía que la cantidad propuesta debía reducirse, de no emplear medidas coerci-

tivas con el Ayuntamiento de Soria, para que este amenguase su débito.

El presidente manifestó que dicha Corporación tenía celebrado un contrato que venia cumpliendo y que mientras este estuviera en vigor, no podían exigirse mayores sumas que las que ingresaba y que representaban una cantidad respetable, si quiera fuese pequeña la que había de destinarse al pago de atrasos, pero que esto no obstante, con las cantidades pendientes de pago del cuarto trimestre consideraba que podría completarse la que se figuraba en presupuestos.

A petición del señor Llorente se dió cuenta de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos morosos y de lo recaudado por repartimientos atrasados en los meses transcurridos de 1912, y después de insistir dicho diputado así como el señor Marqués (don Eustaquio) por Burgo de Osma, en la necesidad de que el Ayuntamiento de Soria normalice su situación para con la provincia, y de que los demás Ayuntamientos morosos celebren contratos igualmente por el pago de sus atrasos; la Diputación aprobó sin alteración alguna el Capítulo cuarto del presupuesto de ingresos.

El sexto Capítulo.

Que paguen los ricos.

Se dió lectura al mismo, y el señor Posada manifestó que en el Hospital provincial de Soria, se practicaba buen número de operaciones á enfermos pudientes que se limitan á pagar sus estancias sin abonar por la operación cantidad alguna, ni al Cirujano que las practica, como á la Diputación tampoco que dá el instrumental necesario, el local, los desinfectantes etc.; propuso que á las operaciones se les señalase un precio y que de esta cantidad percibiera el Cirujano el 75 por 100 ingresando el 25 restante en la Caja provincial.

El señor Ayuso se adhirió á lo dicho por el señor Posada indicando que podría requerirse al Cirujano del hospital para que formase una Tarifa ó arancel del precio de las operaciones más frecuentes incluyendo en él la participación de la Diputación provincial.

El señor Iglesias hizo presente su opinión de que los honorarios debían percibirse íntegramente por los facultativos puesto que se trataba de retribuir servicios profesionales que aquellos eran encargados de prestar, y el señor Morales consignó su opinión contraria á que se cobrase cantidad alguna por las operaciones que en el Hospital se practicaran puesto que tal resolución contrariaba los fines á que estaban destinados los Establecimientos Benéficos, que eran asilos para albergar enfermos pobres y no Sanatorios para ricos, que podrían encontrar en otros sitios asistencia retribuida.

El señor Marqués contestando al señor Morales, dijo, que mientras los Reglamentos de los Hospitales consientan consentir que entren en ellos enfermos pudientes pagando sus estancias, no podía impedirse que en ellos permaneciesen los que tengan medios de fortuna y sufriesen las operaciones quirúrgicas que fuesen necesarias para el restablecimiento de su salud.

Rectificaron los señores Ayuso y Posada, haciendo constar que no porque se pagasen las operaciones perdían los hospitales su carácter benéfico, y que era justo que la Diputación que facilita el local y los medios de que tales operaciones se practiquen, percibiera una retribución por el servicio que prestaba.

Rectificaron también los señores Morales é Iglesias insistiendo en sus respectivos puntos de vista y declarando suficientemente discutido el asunto fué aprobada la proposición del señor Posada con el voto en contra del señor Morales, consignándose en el epígrafe Hospital de Soria, Capítulo 6.º del Presupuesto la cantidad de cien pesetas por operaciones que se practiquen á enfermos pudientes.

Sin discusión alguna fueron aprobados los capítulos 7.º y 8.º y en su totalidad el Presupuesto de Ingresos que se fijó en 49.188,64 pesetas.

Los ingresos.

Para los locos pacíficos.

Al darse lectura del Capítulo 1.º del Presupuesto de gastos, los señores Cacho y Martialay en nombre de la Comisión, dieron explicaciones de los trabajos por esta realizados y de la imposibilidad en que se encontró de fijar los gastos en una suma que pudiera satisfacerse con el repartimiento girado á los tipos actuales, por lo que proponían reformas en el ramo de beneficencia, que

de aceptarse habían de representar, si nó al presente para el porvenir al menos, disminución considerable de las sumas que tenía necesidad de invertir la Diputación.

Expusieron, que esta reforma, se refería á establecer en el Hospicio de Soria una Sala para locos pacíficos, disminuyendo el precio de las estancias que estos causan en los Manicomios, y en limitar á ciento el número de recogidos en cada uno de los Hospicios de Soria y Burgo de Osma, amortizando la mitad de las vacantes que en ambos Establecimientos se produzcan.

El señor Llorente indicó que á su juicio no eran estos, medios eficaces para solucionar el conflicto económico en que la Diputación se encuentra, puesto que las economías no serían muy grandes ni tan poco sería posible tocar en el momento los resultados.

El señor Ayuso hizo constar por su parte, que no era partidario aun conociendo las deficiencias de los Manicomios españoles, de que se privase á los locos de la asistencia facultativa necesaria que habían de prestar médicos alienistas, puesto que los dementes eran enfermos que requerían especiales cuidados.

Los señores Cacho y Martialay contestaron, que estas reformas eran las que había considerado posibles y hacénderas la Comisión provincial, ya que la situación de la Diputación requería ó una importante disminución de los gastos ó un aumento en las cuotas que los pueblos satisfacen, pero que desde luego la Comisión aceptaría cuantas soluciones se le dieran, estando dispuesta á recoger las iniciativas de los señores Diputados que quizá encontrasen remedios que á ella no se le alcanzaban.

Supresión de dietas y gastos.

Hechas estas indicaciones generales sobre la totalidad del Presupuesto de gastos, al darse lectura del capítulo I, el señor Alvarez propuso que se suprimiesen los gastos de representación de la Presidencia y las dietas de los señores Diputados de la Comisión provincial y Tribunal contencioso, que suman en junto la cantidad de 10.500 pesetas.

El señor Marqués, haciendo constar su adhesión á lo propuesto por el señor Alvarez, dijo, que esta medida, no podía imponerse puesto que se trataba de un derecho que la ley concedía á los diputados, y mucho menos, cuando la Diputación había de renovarse en el año próximo.

El señor Llorente, dijo, que aun cuando él estaba conforme en no recibir cantidad alguna por el concepto de dietas y gastos de representación, consideraba que esta medida era notoriamente injusta por lo que se refería á los Diputados que tienen su residencia fuera de la capital, y que tenían que hacer gastos además de imponerse molestias para asistir á las sesiones.

Los señores Morales é Iglesias, conformes también en no percibir dietas, dijeron que esta renuncia había de ser completamente voluntaria; pero que en modo alguno podía imponerse á aquel que no quisiera hacerla.

En análogo sentido, se expresaron los señores Cacho y Posada, insistiendo en que aceptaban la propuesta del señor Alvarez como renuncia voluntaria pero no como privación de un derecho.

El señor Ayuso dijo, que no se trataba de renuncia de Dietas ni de generosidad alguna, sino de votar una partida del Presupuesto, siendo la Diputación la que acordaba suprimir tal partida, con lo que se equipararían los Diputados provinciales, á los que lo son en Cortes, á los Senadores del reino y á los Concejales de todos los Ayuntamientos, cuya representación no les concede derecho á remuneración alguna.

Los señores Rodrigo é Izquierdo (don Dionisio) digeron que en su concepto no podía legalmente suprimirse la cantidad consignada para Dietas, sin perjuicio del derecho de los Diputados á renunciar su cobro, y añadieron, que con la supresión de estas modestas indemnizaciones sería el cargo de Diputado, patrimonio exclusivo de los que tienen su residencia en la capital, privando á los que carecen de medios de fortuna, aspirar á desempeñarlo.

Los señores de Benito y Marqués, manifestaron su conformidad con lo propuesto por el señor Alvarez, y este rectificado diciendo, que el alcance de su proposición era el de que las Dietas se renunciases en vista del estado angustioso del Erario provincial.

A propuesta del señor Marqués suspendióse esta discusión por haber pasado las horas reglamentarias y á fin de que en la sesión próxima pueda tomar-

se acuerdo en el asunto, con vista de los preceptos legales con él relacionados.

Empréstito provincial.

Antes de levantarse la sesión de este día, se dió lectura á una proposición presentada por el señor Posada acerca de promover un Empréstito Provincial. Sentimos que por carecer del texto original de dicha proposición, nos veamos hoy privados de insertarla íntegra. Abierta discusión sobre el asunto, el señor Morales Esteras propuso que se nombrara una Comisión, que con estudio de la proposición del señor Posada emitiera dictamen para la sesión inmediata.

El señor Posada indicó, que creía urgente el que se discutiera la proposición que había tenido la honra de presentar, porque acaso hubiera necesidad de destinar al pago de intereses del Empréstito,—si este se llevaba á cabo,—parte de la cantidad que se consigna en el Capítulo 3.º del Presupuesto, para subvencionar la construcción de caminos vecinales.

Añadió, que había hecho un detenidísimo estudio del asunto, tomando datos y antecedentes de las canalizaciones de ríos, hechas en la provincia, y fijando cifras que lejos de ser exageradas, estaban en perfecta armonía con las cantidades que pudieran pagar los terratenientes por el regadío, facilitándoles el agua á precios mucho más económicos que los que fijaban las empresas particulares.

El señor Alvarez aplaudió la iniciativa del señor Posada, adhiriéndose á lo propuesto por el señor Morales respecto del nombramiento de una Comisión que acerca de aquella, diera dictamen, y el señor Llorente, después de tributar elogios á la iniciativa del señor Posada, dijo que para la ejecución del proyecto, era preciso que se comenzara por construir el pantano ya estudiado, de la Cueda del Pozo en las inmediaciones de La Muedra; asunto de extraordinario interés, pues estando ya construido el Canal de la reina Victoria en la provincia de Burgos podría suceder, de no impedirlo la Diputación con sus acuerdos, que las fertilizantes aguas del río Duero, pasaran por esta provincia de Soria sin producir el menor beneficio á sus campos, para enriquecer los de Burgos. En esta consideración, dijo, que creía que era necesario ampliar el empréstito que se proponía á la Diputación por el señor Posada, á 400 ó 500.000 pesetas, para contribuir á la construcción del Pantano del Pozo.

El señor Iglesias manifestó su adhesión á lo propuesto por el señor Posada, y teniendo en cuenta que esta feliz iniciativa, á su juicio, había partido del periódico local *El Avisador Numantino*, propuso, y así lo acordó la Diputación, que se felicitará por ella á la redacción del citado periódico.

El señor Posada, recogiendo lo expuesto por el señor Iglesias, dijo, que efectivamente había seguido con el mayor interés las campañas de la Prensa en este asunto, que había hecho de él un estudio personalísimo y que había obtenido la arraigada convicción de que la Diputación provincial por sí sola, sin ayuda del Estado, ni de nadie, podría realizar esta obra aumentando la riqueza pública, beneficiando los intereses de la agricultura, mejorando la situación de los habitantes de la provincia y creando para ella en lo porvenir una sana renta, por lo que consideraba de urgencia que su proposición se aprobase. Rectificaron brevemente los señores Llorente é Iglesias; hizo algunas observaciones el señor Ayuso respecto á la necesidad de que la repoblación forestal preceda á las obras hidráulicas, y declarando suficientemente discutido el asunto después de hecho el resumen por el señor Presidente, la Diputación acordó tomar en consideración la proposición de que se había ocupado y se designó una Comisión compuesta de los señores Posada, Llorente, Iglesias, Alvarez y Rodrigo, para que acerca de ella, y á la mayor brevedad, emita informe.

(Continuará la reseña.)

Los telegrafistas sorianos.

Una vez más han dado prueba de su celo y actividad estos modestos funcionarios, modelos de abnegación y patriotismo.

Disminuído el personal por haber sido destinado un oficial á Barcelona, y abrumado por el excesivo servicio que ha originado la huelga proyectada de ferroviarios, unido al de las ferias y fiestas, ha hecho esfuerzos inauditos y verdaderos sacrificios para que los telegramas cursaran con la rapidez acostumbrada.

Las acertadas disposiciones adoptadas por el jefe provisional señor Idalgo, secundadas inteligentemente por el personal á sus órdenes, el estado inmejorable de las líneas de la provincia, todo ha contribuído á que el servicio se hiciera al minuto.

Unimos nuestro aplauso muy sincero á los elogios que el Gobierno y el público en general les tributa. La recompensa que aquél le otorgue, será tan justa como merecida.

Los novillos en Soria.

En la tradicional novillada del pasado domingo, no hubo afortunadamente «suceso hulesco» que contar, y el muchacho toreador de becerretas Ceferino Sanz Jiménez que sufrió un golpecito con desmayo correspondiente, no tuvo mayor novedad, pero la Escuela taurómaca municipal quedará ya cerrada para lo porvenir y así no habrá semejantes peligros ni contingencias.

Más valdrá así.

En cuanto á los aficionados de verdad y condiciones para la lidia, apuntamos en primer lugar al paisano Pedro Varea (Vareita el Moreno) que se supo lucir un año más, sabiendo jugar la capa y simulando bien la suerte suprema.

Otro soriano asoma en las lides toreras, y va para valiente toreando, tal es Tomás Morán, que se empieza á titular Gaona chico.—(Que así logre.)

Y lidiaron también con arrojo y valentías de capea profesional Ramón Uriza (*El Bilbaino*) y Jesús Romero (*El Guarnicionero*).

Está visto, que el arte de Montes, no se acaba.



Escribimos estas líneas después de haber asistido á una cacería; nosotros, que ninguna afición tenemos á la Cinegética.

Tal fué la afectuosa invitación de nuestro buen amigo y diligente Corresponsal periodístico en Morón de Almazán, el simpático Julián Valtueña, que no debíamos negarnos á tanta amabilidad.

Unas horas del domingo último, viendo cazar y admirando algunos restos grandiosos de la antigua historia soriana, nos hicieron pasar gratos momentos en compañía de amigos y paisanos tan queridos.

En el monte de Morón.

Allá fuimos en animada cabalgata al romper del día, que se mostraba espléndido de luz y agradable por extremo en otoñal temperatura.

Baño seguro de sol hermoso y aire saluberrimo, que á los que pasamos la mayor parte de la vida sedentariamente, tan bien nos sienta y nos conforta.

Sencillos lujos del humilde intelectualismo, que por inclinación busca atmósferas suaves, limpias y sosegadas donde surjan puras y sanas las ideas; dejando para los «fondos bajos» el otro bullicio llamado «mundanal», de más viciadas corrientes en la pasional agitación de la urbe.

Y sin más prologos, vamos á nuestro relato de la grata excursión de un día.

Cazando, cazando....

Eran los cazadores; don Emeterio Taja huerce, que lo mismo prepara alguna de sus buenas tierras labrantías ó ricas cordeadas, que meté los fuertes cartuchos en su doble escopeta y hace rodar por las laderas ó los matorrales á tres que á seis conejos, en buena lid de experto organizador del ojeo y la partida.

El ilustrado Profesor de instrucción pública don Mariano Casadas, que opositor brillante para ganarse á pulso una buena Escuela cual la de Morón, en unas horas de asueto también sabe manejar con maestría la escopeta por higiénico sport que fortalece cuerpo y espíritu.

Los buenos aficionados de la capital don Timoteo Cosin y don Leoncio Moreno, que ya pasada la campaña codornicea, les quedaban algunos tiros de pólvora blanca, y fueron de «blanco certero» fuera de las madrigueras; de donde los ojeadores hacían salir á los lepóridos.

Y Valtueña, el gordo, pero infatigable cazador; sonriente siempre y compasivo hasta en los momentos de apuntar certero á cualquiera «gazapo», de los que sabe coger, en el campo ó en el periodismo, aunque otra cosa crean quienes no respetan vedas de terrenos en los que todo no debe ser orégano.

A todos vimos cazar, con gran deleite, por aquellos hermosos sitios del «Cinillo», «Broquiles», «Hoyo de Peña-aguda», etc., etc., de la magnífica campestre finca de Morón de Almazán.

Y gozamos, oyendo los gritos y las frases especiales de los buenos muchachos ojeadores, á cuyo frente iba un veterano en estas campañas, y guarda celoso de la Sociedad de Cazadores de Morón, Gervasio Lapeña.

Los que no sabemos cazar, no dejamos de ser admiradores de los que así rinden culto á Diana, y amantes de las Leyes de la

caza, disfrutaban más que de su posesión material, de sus lícitos triunfos; cuando como trofeo se descuelgan de los hombros el repleto morral, y se preparan á reparar las fuerzas ante la clásica paella, que sabe á gloria al pie del monte, con «la salsa» de los comentarios de la jornada realizada.

Los obsequios de que allí tres sorianos fuimos objeto, no son para olvidarse, y van estas líneas por delante, como manifestación de sincero reconocimiento por parte de Cosin, Moreno y el periodista que tan satisfactoriamente aquí lo consigna.

Historia y Arte.

Breves fueron los momentos que pudimos dedicar á ver la importante villa de Morón de Almazán, que en la historia del país ocupa algunas páginas en compañía de Deza, Monteagudo, Almazán y Atienza que valiente y cívicamente supieron todas rechazar en la Edad Media á su improvisado Señor de horca y cuchillo, pendón y caldera, el francés Beltrán Duguesclin cuando Enrique II el Fratricida, consumado ya el hecho de la tienda de Montiel, le otorgó estas villas y sus castillos, no llegándolas á poseer sino breves días del año 1376, costándole al Rey, la donación de 260.000 doblas para otorgarles sin tardanza su castellana y varonil independencia.

Vimos al cruzar por Cabanillas el Panteón familiar de nuestros distinguidos paisanos los señores Azagras, de Almazán, y desde la Plaza mayor de Morón contemplamos la joya arquitectónica del siglo XVI que la villa posee, como iglesia parroquial, del comienzo del renacimiento y final del gótico cuya torre es de magnífica construcción y labor de gran relieve y mérito, no habiendo sido objeto todavía en ninguna crónica, de la cita y las fotografías que merece, lo cual si algún día volvemos por allí con nuestro colaborador artístico *Aurio*, nos proponemos describir.

El antiguo palacio de los marqueses de Camarasa, es también digno de examen y de anotar la preponderancia que en 1547 aquellos linajudos tuvieron como privados de Carlos I, y capitanes que guerrearon en las montañas de Jaca.

Impresiones rápidas de tan corto viaje, en que las anotaciones quedan por desarrollar, y el amor á la provincia se encargará en nosotros de realizarlo á manera que la vida del trabajo nos lo consienta.

Una cacería á veces, sin ser «cazadores»; proporciona tan gratos deleites hacia los ideales que ensanchan y satisfacen los anhelos del periodista de la tierra.

P. ORAJ.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Anteayer iba á tener lugar un juicio por tentativa de violación, pero la parte ofendida perdonó á la ofensora, y así el acto del Jurado no tuvo ya efecto.

El defensor abogado del que figuraba como procesado obtuvo un triunfo más, y felicitamos por ello al señor San Martín.

UN DESCARRILAMIENTO.

Ocho años han transcurrido desde que acaeció el suceso del descarrilamiento del tren minero (que hoy ya no existe) de Olvega á Castejón.

El hecho tuvo lugar en 28 de Julio de 1904 y al conducir mirera, fenecieron el maquinista-obrero que guiaba el convoy; dos obreros más y otros dos que resultaron heridos; salvándose unas cuarenta mujeres de los trabajadores de la vía, las cuales iban montadas en las últimas vagonetas.

El maquinista-obrero, que era natural de la villa de Agreda, se llamaba Angel del Río, el cual murió abrasado por el agua de la máquina, que no pudo contener al caer en una trinchera.

Los obreros muertos eran; Antonio Cervello, al cual le arrancó el convoy la mano y muñeca derechas sufriendo quemaduras en distintas partes del cuerpo y solo pudo vivir dos días, y Carlos Randez, forastero, que sufrió tremendas fracturas y murió al día siguiente del suceso.

Los heridos eran dos forasteros, uno llamado Manuel Rosado, que le duraron las heridas setenta y ocho días, y el otro Ramón Martínez que le duraron también ciento cincuenta y nueve días; siendo todos auxiliados y curados por el conocido Médico forense, de Agreda, don Federico Jiménez Sierra.

Como procesados, figuraban los funcionarios de la empresa, don Emilio Valdés y don José Azcárraga García, que estaban á las órdenes inmediatas de don Julio Seguí y Sala, concesionario por entonces, y ya fallecido hace tiempo.

De los testigos citados comparecieron cinco, y de tres más que ya murieron y de otro que se halla en el extranjero, se leyeron sus declaraciones.

De los cinco que ayer declararon en el Juicio, cuatro eran empleados de la empresa y se cogió por sus manifestaciones, que el maquinista-obrero Angel del Río fué el causante de la catástrofe ocurrida, que por su estado poco normal á

causa de libaciones no pudo evitar el peligro, ni sus consecuencias.

El otro testigo era el entonces Alcalde de Agreda don Julián Lapeña, que declaró ser el Jefe de la empresa don Julio Seguí y Sala con el que siempre para los efectos del ferrocarril tenía que entenderse oficialmente en la villa.

Dijo que vió en varias ocasiones revisando la vía á los Ingenieros de la Dirección y que cuando ocurrió el suceso, acudiendo al lugar del mismo, oyó culpár tan solo al maquinista.

Acusó el señor Fiscal don Leonardo Recuenco calificando el hecho de acción por imprudencia temeraria, juzgando ser responsables el finado señor Seguí, y los dos que ocupaban el banquillo, señores Valdés y Azcárraga, pidiendo para estos un veredicto de culpabilidad.

Defendió el señor Azcárraga el abogado don Sotero Llorente Lapeña, y al señor Valdés el abogado don Mariano Granados, pidiendo para ambos la libre absolución.

Los informes del ministerio fiscal y de los dos citados abogados fueron escuchados ayer tarde por numeroso público que llenaba la Sala de juicios de la Audiencia y en su mayor parte se componía de vecinos de Agreda y de algunos pueblos del distrito.

Los señores Granados y Llorente, fueron felicitados por sus discursos.

El veredicto recaído fué de inculpatibilidad, para ambos procesados.

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

«Mi hijo Serafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.»

Saturino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sucesos en la Provincia.

Robo frustrado.

El Juez municipal del pueblo de Valdegeña comunica que á la madrugada del sábado último fué escalada una habitación-comercio que en aquella localidad tiene establecido el vecino de Aldealpozo Santiago Jiménez, sin que llegase á efectuarse el robo que se intentaba, ignorándose el autor ó autores del hecho.

El cabo de la benemérita del puesto de Aldealpozo, amplia más la noticia, manifestando que fueron forzados con una palanca de madera, dos barras de hierro que servían de reja á la ventana del comercio de Santiago Jiménez, y que la dueña de la casa doña Romualda

Martínez, oyendo ruidos extraños y al ver dentro ya de la habitación-comercio á un hombre, dió gritos demandando auxilio.

Acudieron varios convecinos suyos á la calle, huyendo entonces el autor del frustrado robo montando en una caballera mayor, cuyas huellas ha podido determinar la Guardia civil, que están marcadas en dirección del pueblo de Villar del Campo.

El dueño del establecimiento ha reconocido este, y ha manifestado que «afortunadamente nada le falta de cuanto allí tiene.

Noticias

Han regresado de Madrid los señores García-Plaza, Caballero y Sanz Oliveros que como de la Junta Gestora Soriana de ferrocarriles fueron hace días en defensa de los intereses generales de nuestra provincia, y todavía en la Corte ha quedado por algunos días más, don Eusebio Cacho Rubio.

Esta tarde se reunirá la Junta Gestora en pleno, y darán cuenta los citados señores de sus gestiones que han sido tan activas como patrióticas.

Les damos afectuosa bienvenida.

Publicado por la Real Academia de la Historia el programa para aspirar á los premios que concederá en 1913, de las fundaciones de don Fermín Caballero y el barón de Santa Cruz, se advierte lo que sigue:

Los de primera son: uno de 1.000 pesetas, para la virtud, y otro, de la misma suma, para el talento.

El premio del barón de Santa Cruz asciende á 3.000 pesetas, y se concederá al autor de la mejor monografía histórica sobre algún período del reinado de Carlos III, con indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye.

Las solicitudes podrán presentarse en dicha Academia hasta el 31 de Diciembre del año actual.

De varios pueblos de la Zona de pinares, han emigrado estos días numerosas familias y jóvenes que van en busca de mejor porvenir y que la falta de bienestar en la Patria chica, les obliga tan lamentablemente á abandonarlas.

Buena suerte les deseamos en América para donde embarcan, y que por una feliz travesía no sea su odisea de mayores penas, si allí encuentran trabajo y verdadera protección, que cada año va siendo más difícil.

En Sevilla, el día seis del actual, contrajo matrimonio con la estimada, bella y simpática señorita andaluza Isabel de la Rosa, nuestro joven y querido paisano el comerciante don Julián Gascón Fernández, habiendo asistido á la boda veintitrés sorianos amigos que celebraron el acto con gran satisfacción y contento, siendo agasajados espléndidamente por los novios.

Muchas felicidades deseamos á estos, y que en la tierra de María Santísima sea eterna su luna de miel y les veamos *deo volente* por Soria en las próximas Fiestas de San Juan.

Durante el pasado mes de Septiembre, se sacrificaron en el Matadero público de Soria *dos mil treinta y cuatro* corderos; 156 terneras; 87 cerdos; 38 carneros; 3 ovejas y 7 reses de vacuno mayor. Total de reses 2.327 que pesaron 28 003 kilos con 200 gramos y valieron al Ayuntamiento por derechos de degüello 1.243'45 pesetas.

Ayer por la tarde, tras larga enfermedad falleció cristianamente á los sesenta y ocho años de edad don Carlos Guzmán Fernández, padre de nuestro querido amigo el conocido encuadernador don Manuel Guzmán.

Hoy á las cinco ha tenido lugar la conducción del cadáver á su última morada, la cual ha sido una verdadera manifestación de duelo.

A las muchas demostraciones de pesar que en estos momentos reciben sus desconsolados hijos, hermanos y demás familiares, unan la nuestra muy sincera, deseando resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

Descanse en paz el finado.

Ha dejado de ejercer el veterano y respetable Médico don Gregorio Collado que tan querido es como hijo de la provincia, y que en el pueblo de Villaciervos y en el de Herberos últimamente se ha pasado más de cuarenta años de ejemplar vida profesional, habitando ahora en Fuentelárbol con sus dos estimados hijos.

Le deseamos el descanso merecido y largos años de vida á tan buen amigo é ilustrado paisano.

Nuestro paisano y amigo el banquero de esta capital don Epifanio Ridruejo ha tenido la atención de remitirnos un librito lujosamente editado por la compañía Trasatlántica, de la que es representante el señor Ridruejo, y en cuyo librito están detalladamente reseñados y hay numerosas fotografías de los dos magníficos vapores que dicha Compañía pondrá á su servicio desde principios del próximo año 1913 para los viajes á la Argentina.

Los nuevos vapores desplazarán 15.400 toneladas y están divididos por seis cubiertas, dos de las cuales son de paseo, para comodidad y recreo de los viajeros. Los

casos son de acero y tendrán condiciones admirables de seguridad. Las instalaciones combinadas de máquinas alternativas y de turbinas, que son hoy la última palabra de la construcción marina desarrollarán más de 12.000 caballos de fuerza, con una velocidad de 18 1/2 millas por hora que les permitirá hacer la travesía de Cádiz a Montevideo, en menos de 13 días.

Los vapores tienen comedores de lujo, hall, salones de música y para fumar, biblioteca, gimnasio, calefacción y cuantas comodidades pueda apetecer en estos tiempos el viajero más exigente.

Comienzan a verse marchar a Extremadura y Andalucía, nuestros obreros acostumbrados de las Sierras sorianas a los cuales se les busca y prefiere por los propietarios de los molinos del rico producto, por su honradez y buenas y excelentes condiciones de hombres trabajadores, que además son económicos y sóbrios y merecen todo género de elogios.

Les deseamos buen viaje y feliz estancia con regreso positivo a sus hogares, allá para la próxima primavera.

En la primera sesión que celebre nuestro Excmo. Ayuntamiento, según tenemos entendido, comenzará la labor municipal de ocuparse del Presupuesto ordinario para el año próximo.

Y estas sesiones sí que deberán ser interesantes para que acuda a presenciarlas el vecindario, al que le resultarán las consecuencias de la futura supresión de los Consumos.

Según leemos en *El Norte de Castilla* de Valladolid, le ha sido premiado un Cuadro en la Exposición de Bellas Artes regional, a nuestro inspirado y ya laureado pintor soriano don Maximino Peña, al cual felicitamos como se merece y con más detalles deseamos poder hacer información.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hôpital (estómago). Vichy - Célestines (riñones). Vichy - Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Esta tarde en la iglesia del Carmen, de la villa de Burgo de Osma, ha contraído matrimonio con la bella y estimada señorita Victoriana Tejerizo Rodrigo, nuestro buen amigo y paisano don Luis Ayuso Iglesias, hijo del exDiputado a Cortes por aquel distrito don Luis Ayuso.

Enviamos cordial enhorabuena a la simpática pareja, deseándole muchas venturas en su nuevo estado.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se están publicando las condiciones reglamentarias y facultativas para el aprovechamiento de leñas por reparto vecinal de pueblos mancomunados.

Todas las operaciones de cada aprovechamiento han de hacerse en el plazo que al efecto se fija.

Se ha elevado al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Jacinto M. Alonso, médico titular de Gómara, contra providencia del Gobierno civil por la que le fué impuesta multa de setenta y cinco pesetas por infracción de disposiciones sanitarias.

Hemos recibido circular desde Paraná (República Argentina) en cuya población se ha establecido con los señores Azcúe y Virgala, nuestro querido paisano el joven y laborioso soriano don Ponciano Ma tinez, bajo la razón social de *Martínez y Compañía*, Sociedad en comandita.

Muchos y buenos negocios y salud, deseamos al buen amigo Ponciano Martínez y sus socios.

Ha quedado abierta la matrícula en la Escuela nocturna especial de adultos de esta ciudad estando situada como el año anterior, en la escuela del Carmen, Plaza de don Ramón Ayllón, en cuyo local podrán inscribirse los adultos que lo deseen desde las 7 a las 8 de la noche hasta el día 31 del mes actual, dando principio las clases el día tres del próximo Noviembre.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Reúse toda imitación.

LIBROS ÚTILES

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apriecos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanaras.—Leche, manteca, quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros; así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, ¡especialmente aquellos que como los lanaras representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, deces y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de In-»
«proprias Lucrativas» a exponer las condicio-»
«nes, vida, caracteres, explotación, cría y cebo»
«de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es»
«de grande utilidad para ganaderos, agricultores»
«y otros muchos industriales.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaces, maritas, monteses, me-

cladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamencuillas, monjiles, ecuestres, calzadas, moñudas, de tambor y de correo.—Manerada criaras y explotaras con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican a la cría de palomas y tórtolas.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes a la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado a trabajos agrícolas.

Estas obritas se hallan de venta en Soria en a Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 15 de Octubre.

Las Sesiones de Cortes

La desanimación de las Cámaras fué ayer grandísima.

En el Congreso no llegaban a setenta los diputados, que son los que exige el reglamento para celebrar sesión, y en el Senado la concurrencia de senadores fué aún menor.

En ambas Cámaras se levantó la sesión en señal de luto por la muerte de la infanta María Teresa pronunciando los discursos necrológicos en el Senado el señor López Muñoz y en el Congreso el conde de Romanones.

No hay ambiente de lucha ni de nada.

Dice, sin embargo, «La Epoca» que no pueden hacerse profecías, porque lo imprevisto suele ser lo que predomina en las Cortes.

¿Hablará por hablar el órgano de los conservadores ó tendrán éstos algún gallo tapado?

Una reunión.

Terminada la sesión del Congreso se reuieron en el despacho de ministros con el jefe del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina y el presidente de la comisión de presupuestos señor Suarez Inclán.

Terminada la reunión, manifestó el señor Canalejas que solo ha-

bían tratado de la discusión del presupuesto de la Guerra, que comenzará hoy, y que es acuerdo firmísimo del Gobierno que no se reste un solo minuto de las cuatro horas que marca el reglamento para la discusión de presupuestos.

Las oposiciones—añadió—podrán fiscalizar con toda amplitud la gestión del Gobierno en las dos horas destinadas á ruegos y preguntas; y si algún diputado necesitara más tiempo para su discurso, lo reanudará al día siguiente.

Así lo ha manifestado el conde de Romanones á los jefes de las oposiciones, para que no lo tomen después á engaño.

La guerra de los Balkanes.

Las victorias de los montenegrinos.

Los últimos telegramas recibidos de Cetina precisan los resultados de las victorias obtenidas por las tropas de Montenegro que operan en la región de Podgoritza.

Han caído en poder suyo los campos atrincherados y fortalezas de Detchitch, Podgritzta, Milesch, Regai, Skiptchanik y Rogamo, que dominan la ciudad de Tuzi.

La toma de las fortalezas se hizo en catorce horas de bombardeos y asaltos por dos divisiones y baterías de tiro rápido. El bombardeo de Tuzi continúa con intensidad viva.

A la hora actual se combate en casi todo el territorio turco colindante con Montenegro, cuyas tropas siguen su avance furioso.

Los turcos.

De Constantinopla telegrafian á las agencias parisienses que el espectáculo que ofrece ahora Stambul, es á la vez, terrible y conmovedor.

Un centenar de oradores arangan constantemente á las multitudes, reunidas en las plazas y calles, y de la mañana á la noche, de uno al otro extremo de la ciudad, se oyen gritos de guerra de entusiasmo patriótico, de ardimiento bélico.

—¡Al Danubio!—gritan unos.

—¡Muerte á los búlgaros!—vocean otros.

—¡Por Aláh y por la patria!

¡Viva la guerra!

Los jóvenes que meses atrás se escaparon de la red de la ley militar, acuden ahora en montón al ministerio de Guerra y se hacen inscribir como voluntarios.

No se piensa sino en ir á la guerra, en pelear, en matar, en morir abrazado al cadáver de un búlgaro.

Las tropas otomanas han invadido ya el territorio servio.

Efectos de la guerra en España

En Castellón de la Plana, los exportadores de naranjas han recibido telegramas de Amburgo, ordenándoles que suspendan todo envío de dicho producto, por estar paralizado el comercio con Alemania, á consecuencia de la guerra en los Balkanes.

La noticia ha producido grande impresión entre los exportadores.

Ultima Hora

Madrid, 16 Octubre á las 4:10 t.

Los proyectos del Gobierno.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha manifestado que el proyecto de régimen local leído en las Cortes, es el mismo que habíase anunciado, resultando complemento del de las Mancomunidades y que el Gobierno desde luego no abandona tampoco, proponiéndose aprobarlo cuanto antes.

Toda la noche se han hecho grandes comentarios acerca de los proyectos presentados por el Gobierno, y el leído por el ministro de Fomento señor Villanueva sobre los ferroviarios, ha producido entre los obreros enorme decepción.

Contábase con que los proyectos serían más ventajosos, y sigue comentándose y diciéndose que en las Juntas de conciliación y Tribunal arbitral se ha dado demasiada mayoría á los elementos conservadores, quejándose los elementos obreros de que se les entrega á las Compañías.

La impresión última es muy pesimista, esperándose con interés ahora los nuevos acuerdos de los ferroviarios.

Y nunca hay conformidad en donde todo es propio interés.

El suceso mundial del día.

Telegrafian de Granada que después de almorzar perfectamente en la fonda donde hospedábanse varios actores y actrices del Teatro principal, discutióse con el padre y el hijo, dueños de la Fonda, respecto al precio que aquellos habían de pagar.

La discusión subió de tonos y los dueños del establecimiento sacaron revolvers disparando sobre los artistas, resultando muerta la actriz Emilia Portillo Reparaz, de diecinueve años, casada.

Se ha detenido á uno de los agresores y el hijo del fondista ha huido.

Católicos santanderinos.

Se reciben noticias de Santander diciéndose que los elementos católicos de aquella capital, se han reunido acordando resueltamente intervenir de manera muy activa en la política y oponerse á todo trance al presupuesto de Asociaciones.

Las guerras del día.

Acaban de recibirse despachos de Constantinopla diciendo que mañana publicará el Sultán un «irade» concediendo la independencia tripolitana cirenáica.

Dícese, que también el viernes ó sábado próximos, re firmará definitivamente el tratado de paz con Italia.

El Corresponsal.

COLEGIO DE LA PRESENTACION dirigido por la conocida profesora señorita Purificación Escudero Lacussant

Preparación para toda la carrera de Maestra elemental y superior, lo mismo en enseñanza libre que oficial; id. para oposiciones.

Clases de párvulos, niñas y señoritas. Lecciones de corte y confección de ropa interior y exterior, dibujo, pintura, francés, labores de utilidad y de adorno, encajes, flores, zurecidos en blanco, lonas, paños, etc., etc.

Todo con arreglo á los adelantos modernos.

Contando este Colegio con suficiente número de profesoras, se dan lecciones á domicilio y se admiten toda clase de encargos en bordados, zurecidos, pintura, etc., etc.

También pueden estar las alumnas internas, siendo vigiliadas con esmero en todos sus actos y poniendo á los padres á fin de mes, al corriente de ellos.

Soria, Plaza de Bernardo Robles, número 8, muy próximo á la Escuela Normal.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

La temblorosa luz dispó entonces la sombra en un estrecho circuito, y en la semipenumbra se destacó gentil continente de un mancebo, que llevaba con el donaire de un niño el brillante y gracioso atavío de un paje del Rey, formado de sedas bordadas en rico tisú.

Sobre su cara limpia y voronilmente hermos, caían espesos bucles negros aprisionados en una gorra de terciopelo carmesí, sobre la que flotaba una pluma blanca como alas de paloma.

De un valioso tahalí pendía de su cintura una espada de puño cincelado.

—¡Paje del Rey!—declaró el mancebo—al servicio de su condestable el magnífico caballero don Alvaro de Luna.

—Pasad, señor—dijeron los hombres de armas, inclinando al suelo respetuosamente las puntas de sus lanzas.

El paje cruzó ante ellos rápido y gentil. Con voz dulce comenzó á entonar la trova de un juglar que gozaba los favores del Monarca.

Así recorrió la mitad del foso, hasta que llegó junto á las escalerillas que conducían al borde del foso, las que ascendió sin detenerse.

Alejóse entonces del Alcázar, internándose en las estrechas callejuelas de la ciudad, hasta llegó á los extremos de una gran plaza donde se levantaba

masiado rudo el cetro glorioso que la ley del Estado ponía en sus manos pequeñas y sin vigor; y como el joven Luna tenía la inteligencia despejada, ruda la voluntad y ambicioso el corazón, no tardó mucho en dominar con su avasallador empuje el pobre cerebro y el blando corazón del augusto muchacho.

Hay espíritus en el mundo que no pueden vivir sin tutela, que son como esas plantas trepadoras que no crecen y medran si no es á la sombra de un árbol fuerte que les preste el sustento de sus ramas, y el de Juan II era uno de esos espíritus.

Don Alvaro de Luna fué el árbol fuerte, el árbol robusto. De simple pajecillo, ascendió á maestra; la; desempeñando este cargo reunió cuantos honores, cuantas preeminencias puede disfrutar un hombre sobre la tierra.

En vano se concitaron la envidia de los grandes, en vano los infantes don Enrique y don Juan, primos del Rey, trataron de destruir aquel retoño humilde, pues don Alvaro de Luna nació de no muy limpio origen, aquel retoño humilde que crecía con pujanza y fortaleza, y llegó á asumir sobre su cabeza cuantos poderes tenía la egregia mano sobre sus tierras.

Anduvo desterrado de Castilla el famoso valido, mas siempre astuto y hábil político, volvía á los

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MÁS SENCILLA Y SÓLIDA—MUY ECONÓMICO.


Motors «DIESEL»

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO.

INSTALACIONES de Bombas, Molinos harineros y toda clase de maquinaria.

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidas
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Tarjetas postales
Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Papeles de vasares.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

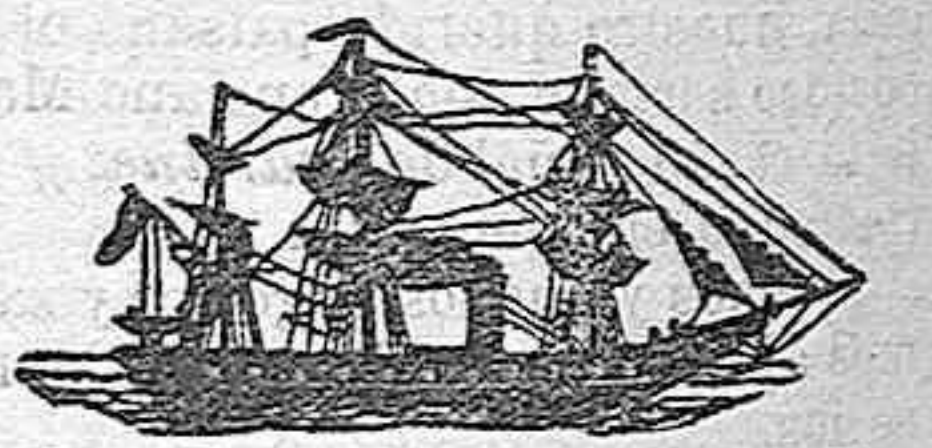
Certificaciones de defunción que firman los médicos.
Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la imprenta de P. Rioja, en Soria.

Carreras Militares.
Profesorado de todas las Armas. La mejor Academia preparatoria.
Pedid Reglamentos.
10, Fuencarral, 10, Madrid.

AGENCIA COLON
DE
ADOLFO ZANUY
Rambla de Santa Mónica, 14, Barcelona
Teléfono 704.

Despacho de pasajes de Cámara para todas las Compañías de Navegación.

Expedición de paquetes postales para todo el globo.
Transportes Marítimos y Terrestres



Salida de vapores trasatlánticos PARA

Brasil, Montevideo y BUENOS SAIRE
MES DE NOVIEMBRE

Día 1.º, Valparaiso; 3, León XIII; 9, Tolosa di Savoia; 10, Umbria; 13, Indiana; 14, Principe Umberto; 21, Valdivia; 22, Infanta Isabel; 24, Argentina; 27, Lusiana y Cádiz, y 28, Re Vittorio.

MES DE OCTUBRE.

Día 3, Patricio Satrustegui y el Iddiana; 10, Re-Vitoria; 12, Principe Udine; 13, Savoia; 21, Salta; 24, Princesa Mafalda; 27, Italia; 30, Cordoba; 31, Regina Elena.

Salvo variación sin previo aviso.
Para mas informes en Soria y su provincia, dirigirse á
Larred, Noguero y Cia.
INSTITUTO NÚM. 3 Y FERIA, 1.

Cabinete de electricidad médica y rayos X
DE
BASILIO JIMÉNEZ
MÉDICO

Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizagaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc.

Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS.
Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.

Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.
Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de «corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico», masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.
Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º—SORIA

Novelas españolas.

Con preciosas portadas en colores y buenos grabados.
A 20 céntimos de peseta el tomo.

Madrid y sus Misterios.
Luis Candela.
Diego Corrientes.
El Cocinero del Rey.
Cesar Borgia.
Don Alvaro de Luna.
Cármén la Contrabandista.
José María.
La Guerra de Africa.
El Pernal.
Los amores de un torero.
Don Quijote de la Mancha.
Jaime el Barbudo.
Los Niños de Ercija, y
El Barquero.
La Reina y la Guillotina.
Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Soporaltes del Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia

POR
AURELIO RIOJA DE PABLO
Con profusión de dibujos del propio autor.
Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta el ejemplar.
Librería de P. Rioja.

Pelvos de Salvadora.—Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

6 DOÑA MARIA LA BRAVA.

Consejeros de la Corona cada vez con más influencia, y tal fué su poder, que el título de maestre de las Ordenanzas militares de Santiago, cargo que ejercía el infante don Enrique, y del que fué exonerado por rebelde, recayó también en él, por voluntad del Monarca, quien, como generosa aldehala, dióle también el corazón.

Todas estas dotes de ambición, de orgullo, de talento y de firmeza se encerraban en un cuerpo pequeño, porque el de Luna, aunque arrogante en su presencia, no tenía gran estatura.

La historia cuenta que, á pesar de todos sus defectos y soberbia, el condestable de Castilla poseía la hidalga nobleza, el corazón generoso, el valor personal y un donaire y sencillez en el trato que le hacían agradable y hasta le llevaban al amor de los vasallos.

Hecha esta sucinta relación del estado en que se encontraba Castilla en aquella época de tumultos y revueltas, dejemos paso al curso ameno de la leyenda, y con un milagro del pensamiento, como dicen los novelistas de la vieja cepa, trasladémonos á la antigua y gloriosa urbe salmantina, que después, tras pocos siglos, había de deslumbrar con sus hijos preclaros que en sus aulas recibieron el beso amoroso de la ciencia.

Era una noche, una tibia noche de Primavera; el

DOÑA MARIA LA BRAVA. 7

cielo tachonado de estrellas se iluminaba con los últimos y débiles resplandores de la luna, próxima á desaparecer en la línea del horizonte.

Mansamente el viento pasaba sobre los campos y levemente, al chocar contra los espesos muros del alcázar sombrío, levantaba un apagado silbo.

De vez en cuando, en los fosos que circundaban la mole de la regia morada, donde asentaba sus reales el Rey don Juan II, sonaba el paso tardo de una ronda de hombres de armas, cuyas pesadas lanzas chocaban contra las losas con secos golpes.

La ciudad dormía ese sueño augusto, tranquilo de las viejas urbes, que hacen parecer su recinto húmedo y solitario panteón donde reposan los restos de un gigante, mientras el espíritu aletea zumbando en el ambiente.

De pronto oyóse en los fosos supradichos, el eco breve de unos pasos rápidos, que fueron cortados por el acento de una voz que pronunciaba con un tono autoritario y seco:

—¡Alto á la ronda del Rey!

—¡Servicio de su alteza!—respondió una voz armoniosa, varonil, bellamente timbrada.

Y al mismo tiempo iluminóse la parte oriental del foso con una luz ténue y rojiza; eran los hacheros de la ronda que encendían los hachones de resina.